



**OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DEL PROCESO N° SA-MC-004-2015, QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y LABORES GENERALES PARA TRANSCARIBE S.A., Y SU RESPUESTA N° 2**

1. Observación presentada por el señor **EDWIN GONZALEZ KERGUELEN**..

En atención a la observación recibida a través del correo institucional [ebarrrios@transcaribe.gov.co](mailto:ebarrrios@transcaribe.gov.co), en el cual manifiesta la siguiente observación y será resuelta así:

1. Acudimos a ustedes en aras de aclarar si dentro del presente proceso precontractual, con relación a la configuración de la oferta económica, se dará aplicación al artículo 46 de la ley 1607 de 2012, que establece que en este tipo de servicios, aplica un AIU, y sobre dicho AIU un IVA.

**RESPUESTA:** los proponentes deben dar aplicación a la mencionada norma.

2. Solicitamos respetuosamente se aclare el número de meses y/o días que contempla el plazo de ejecución.

**RESPUESTA:** El proyecto de pliegos establece: **6.8. PLAZO DEL CONTRATO**

*Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 21 de diciembre del año 2015.*

Ahora, en el estudio previo se establece en el punto 8. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO...**  
*Nota: se proyecta presupuesto por un tiempo de ejecución aproximado de nueve (9) meses, desde la fecha de inicio del contrato hasta el 21 de diciembre de 2015.*

3. Solicitamos respetuosamente se permita la presentación de la oferta de forma mensual.

**RESPUESTA:** SE MODIFICARÁ EL ANEXO 7 PARA INCLUIR EL COSTO MENSUAL Y TOTAL INCLUIDO IVA, TENIENDO EN CUENTA UN PLAZO ESTIMADO (9 MESES).

VALOR MES	NÚMERO MESES	VALOR TOTAL	OBSERVACION

4. Solicitamos respetuosamente se permita la acreditación de información financiera a 31 de Diciembre de 2013, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Hasta 31 de marzo de 2015, las empresas tienen plazo para aprobar los estados financieros con corte a 2014.

2. Hasta 09 de abril de 2015, las empresas tienen plazo para actualizar el registro único de proponentes, y a partir de allí se cuentan diez días hábiles para que quede en firme la información financiera con corte a 31 de Diciembre de 2014.



**RESPUESTA:** el proyecto de pliegos establece en el punto 5.2.3: *La verificación de los requisitos financieros se realizara de acuerdo a la información que aparezca reportada en el Registro Único de Proponentes, RUP actualizado con los estados financieros a 31 de diciembre de 2013 o con fecha posterior a este periodo.*

Ver anexo No.3 del proyecto de pliegos.